



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra Tarjeta Corporativa Banco Nación- Publicidad en Facebook Dpto Cultural mes de Diciembre

VISTO:

La presentación efectuada por la Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas en la que solicita se realice una publicidad a efectos de promocionar los cursos de Idiomas que se dictan en dicho Departamento; y la decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13, su modificatoria 07/21 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar y autorizar lo actuado el 28 de diciembre de 2024 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$ 40.047,55 (pesos cuarenta mil cuarenta y siete con 55/100), a favor de “**Meta Platforms Ireland Limited**” en concepto de publicidad, para promover los cursos de Idiomas 2024, pertenecientes al Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas según el siguiente detalle:

Fecha	Numero de recibo	Importe
28/12/24	CP00P019289C00994S018	\$ 40.047,55

ARTÍCULO 2°: Imputar las erogaciones en la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.016.003.003.12.22.00.00.02.00.3.6.1.0000.1.21.3.4 por \$40.047,55

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.